

Sistema prostibulario y regímenes extractivistas en Argentina: una genealogía (2000-2020)

María Soledad de León Lascano

Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género. Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero (INDES FCSyS/UNSE - CONICET)

E-mail: m.soledad.dl@gmail.com

Fecha de recepción: 11/11/2020

Aceptación final del artículo: 01/09/2021

Este artículo construye una genealogía del vínculo entre el sistema prostibulario y los regímenes extractivistas en Argentina, en los últimos veinte años. A pesar de que las denuncias sobre esta realidad son variadas y sistemáticas desde diferentes espacios, el tema no se encuentra hoy en la agenda del feminismo hegemónico, ni problematizado en la agenda pública. Con la intención de contribuir a la visibilización de esta realidad, a la luz de los estudios feministas y la ecología política, el artículo reflexiona sobre este aspecto patriarcal del extractivismo como proyecto civilizatorio.

Palabras clave: Extractivismo, prostitución, trata de personas, explotación sexual, estudios de género, Ecología Política.

Prostitutional system and extractivist regimes in Argentina: a genealogy (2000-2020)

Abstract

This article elaborates a genealogy of the link between the prostitutional system and the extractivist regimes in Argentina, in the last twenty years. Despite the fact that complaints about this reality are varied and systematic from different spaces, it is not found today on the agenda of hegemonic feminism or problematized on the public agenda. With the intention of contributing to the visibility of this reality, in the light of feminist studies and political ecology, this article reflects on this patriarchal aspect of extractivism as a civilizing project.

Key words: Extractivism, prostitution, human trafficking, sexual exploitation, gender studies, Political Ecology.

Introducción

La subordinación de la lógica de la vida a la lógica de la acumulación, implica el sometimiento de las mujeres, la naturaleza y todo aquello asociado a lo femenino, a un orden patriarcal. Esta premisa ha sido señalada por las diferentes corrientes dentro del ecofeminismo, insistiendo en la indivisibilidad de estos dos aspectos. Aun así, muchos estudios contemporáneos que realizan análisis sobre los efectos de los regímenes extractivos, omiten la lectura sobre las desigualdades de género que éstos conllevan.

En este trabajo se recuperan algunos presupuestos del extractivismo como proyecto civilizatorio y sus raíces patriarcales, poniendo énfasis en el vínculo entre las actividades extractivas y el sistema prostibulario en Argentina. Las denuncias sobre esta realidad vienen siendo recurrentes desde los feminismos (especialmente desde los comunitarios, territoriales y ecofeminismos), los movimientos de mujeres y movimientos sociales ambientalistas.

Con la intención de trazar una genealogía sobre este aspecto, el presente trabajo recupera manifestaciones de este vínculo en medios de comunicación, trabajos académicos, sitios web de diversos activismos, organizaciones sociales y organización colectiva, de los últimos 20 años (2000-2020). Asimismo, recupera una entrevista realizada a una organización ambientalista de la provincia de San Juan en un encuentro de organizaciones de mujeres defensoras ambientales.

Apelo a la genealogía feminista como metodología y como teoría/saber construido. Esta no se limita a un método de reconstrucción de hechos históricos con la centralidad del sujeto político femenino o feminizado, sino que es una “revisión crítica del presente mediante la lectura contextual de las condiciones de emergencia y devenir de ideas, concepciones, prácticas y experiencias del sujeto mujeres y la praxis feminista” (Restrepo, 2016:14). La genealogía feminista me permite reconstruir la historia de esta forma de opresión que experimentan las mujeres, travestis y trans, rescatando los lazos que nos unen con nuestras ancestras y las opresiones que ellas vivieron. Permite la visibilización de historias y problemáticas silenciadas, negadas o dejadas de lado, “ausencias recurrentes e incómodas” (Ciriza, 2015) dentro de los estudios feministas y de la ecología política. Vivencias desaparecidas de los libros que relatan el saber universal, porque la explotación de mujeres e identidades feminizadas del sur global muchas veces no figura en los archivos arqueológicos desde dónde se construye la historia clásica.

La búsqueda/construcción de genealogías feministas surge de la necesidad de hallar raíces históricas y situadas para nuestras intervenciones teóricas y políticas. Implica preguntar por nuestras antepasadas en procura de un cierto horizonte de comprensión, de un relato que posibilite el anudamiento del sentido, el trazado de continuidades y la ubicación de las rupturas desde una preocupación si se quiere benjaminiana en lo referido a la forma de pensar el vínculo pasado-presente (Ciriza, 2015:85).

Yuderkis Espinosa Miñoso (2019) propone como punto de partida para la construcción de genealogías, la propia experiencia como documento sustancial del archivo personal. A modo de corroboración, luego se apela a otras fuentes. En un encuentro de defensoras ambientales en el año 2019, volví a escuchar la denuncia de compañeras jujeñas y sanjuaninas respecto a los efectos de las mineras en sus territorios. Además de las problemáticas ambientales, repudiaban la instalación de

prostíbulos a la par de su llegada. Este fue el disparador de la búsqueda aquí desarrollada, a la luz de los estudios feministas y de la ecología política¹, reflexionando sobre la explotación de los cuerpos de mujeres en prostitución, elemento constitutivo del extractivismo como proyecto civilizatorio.

Extractivismo como proyecto civilizatorio

En el imaginario colectivo, el extractivismo generalmente se asocia a un modo de producción de “excesos” en la forma de vinculación con la naturaleza, especialmente en los países del sur global. Sin embargo, “el extractivismo se erige en principio de estructuración epistémica, económica, ecológica, y política de la moderna civilización del capital. Nace de y con el capitalismo, necro-economía colonial” (Machado Aráoz, 2015:19-20). Se trata de un rasgo estructural del capitalismo como sistema-mundo, un proyecto civilizatorio que define no sólo un modo de producción, sino toda una ontología respecto de la vida. Un modo de definirla, una forma de vivirla y de reproducirla.

La conquista y colonización de Abya Yala se sostuvo sobre dos falacias fundamentales. Que los pueblos que la habitaban eran inferiores e incivilizados y que los bienes naturales eran inagotables (Gligo y Morello, 2001 en Araoz, 2015). Así, se justificó la eliminación y destrucción de lo preexistente, fundándose la economía moderna, en plena transición del feudalismo al capitalismo. Esta necro-economía del capital (Machado Aráoz, 2012) se caracteriza por pensar en individuos (y no en especies), en la prioridad del valor de cambio (y no el de uso) y la naturaleza como un recurso (no como bienes naturales). “El capital destruye la comunidad y deja al trabajador como un individuo libre, suelto, solo, librado a su propia suerte, sin el amparo que antes le proveía la comunidad (Machado Araoz, 2012:23).”

Este capitalismo extractivista, que nace bajo la marca del saqueo, la expoliación y la explotación de cuerpos y territorios, va a configurar una matriz ecológico-geográfica, un patrón de ordenamiento (y relacionamiento) mundial. Configura por un lado territorios de sacrificio, explotación y aprovisionamiento y, por el otro, centros de destino, acumulación y consumo (Machado Aráoz, 2015; Svampa y Viale, 2014). Como establece Yayo Herrero, esta configuración implica enormes parámetros de injusticia, ya que “mientras que para sostener el estilo de vida material medio de una persona del Estado Español harían falta tres planetas, para hacerlo con el estilo de vida de una persona de Estados Unidos como media, harían falta 5, de una persona de Kuwait como media harían falta 12, y de Noruega 4. Como tenemos un planeta parcialmente esquilado, es obvio que en aquellos lugares donde se vive con muchos más recursos de los que existen en los propios territorios, se vive a costa de otros cuerpos y otros territorios” (Polankik, 2017).

En un contexto de agotamiento de recursos no-renovables para sostener determinados modelos de vida de los centros de consumo, de superación de la bio-

¹La Ecología Política Latinoamericana estudia los conflictos socioambientales, la tensión sociedad/naturaleza poniendo en foco las relaciones de poder, y la configuración territorial a partir de la colonización europea. Es un movimiento que construye saber desde, con y para los movimientos y luchas ambientales, en la búsqueda de la justicia ambiental (Alimonda, 2017).

capacidad de la tierra desde la década de los 80, se instaura la actual fase del capitalismo: el capitalismo extractivista neoliberal. El neo-extractivismo, entonces, se va a caracterizar por la explotación no convencional de bienes naturales y un salto de escala tecnológico para poder acceder a esos minerales/fósiles/bienes que ya no pueden extraerse de manera tradicional. Pero más allá de las características productivas, lo que distingue al extractivismo neoliberal es la capacidad de tornar toda situación, en situación de mercado. "Más en profundidad, el neoliberalismo da cuenta de una nueva avanzada del capital sobre el mundo de la vida; estamos hablando de un incremento, a inéditas escalas históricas, de la capacidad de disposición del capital sobre la vida en general y sobre el conjunto de los procesos y manifestaciones de la vida" (Machado Aráoz, 2015:34).

El extractivismo es patriarcal

Los diversos feminismos se han ocupado en señalar que el capitalismo necesita para su reproducción, del orden patriarcal. Silvia Federici da cuenta en "Calibán y la Bruja" (2015) cómo la transición del feudalismo al capitalismo extractivista necesitó exterminar a una gran cantidad de mujeres, por su rol central como productoras y defensoras de la vida comunal. La instalación de la lógica del capital necesitaba arrasar con la comunidad, haciendo surgir individuos desarraigados dispuestos al empleo asalariado. La aniquilación de las mujeres "brujas" fue entonces un acto pedagógico, aleccionador y disciplinante para las mujeres en especial, pero para toda la comunidad en general. Trajo consigo la separación del mundo de lo público y el mundo de lo privado, con la consiguiente división sexual del trabajo. La economía feminista ha visibilizado también cómo la reproducción del capital se realiza a costa de las mujeres, por la configuración patriarcal de éstas como responsables de las tareas de reproducción y cuidado en el ámbito privado (Rodríguez Enriquez, 2007, 2015; Federici, 2018).

Una figura representativa del sujeto moderno, propia de la lógica extractivista es la del "super-macho conquistador". Machado Aráoz (2020:12) refiere: "la figura del conquistador ha impregnado los imaginarios como modo naturalizado de ser y estar en el mundo y como paradigma del "éxito" social y el sentido de la existencia." Implica una actitud epistémica y política de supremacía antropocéntrica. El conquistador trata al mundo como si no estuviera habitándolo, lo lleva por delante y arrasa con lo pre-existente. Plantea como "progreso" el dominio de la naturaleza y la superación de sus límites como una victoria (Herrero López, 2014). Hace uso de la violencia para vincularse con el mundo, deshumanizando y convirtiendo a los cuerpos-territorios en desechables/sacrificables. El conquistador es indolente, anestesiado ante el dolor y la devastación. "A nuestro entender, el problema ahora no es ya la destructividad sistémica inherente a la dinámica de la acumulación, (...) sino más bien el hecho de cómo el propio metabolismo del capital moldea subjetividades cuyas estructuras perceptivas y cognitivas resultan completamente incapaces de sentir los procesos de devastación de las fuentes de vida frente a los que se hallan expuestas" (Machado Araoz 2015b:140). Todas estas características del conquistador son rasgos típicamente patriarcales. Es por esto que antepongo la idea de "super-macho" a la imagen del conquistador.

Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha sido -y sigue siendo- anexado como una extensión del dominio territorial (Segato, 2013). El uso y abuso del cuerpo de las mujeres, es una condición para la soberanía de los territorios, ya que “sin la subordinación psicológica y moral del otro, lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí sólo no es soberanía” (Segato, 2013:21). Es por esto que no es el exterminio de las mujeres el objetivo del super-macho conquistador, sino la expropiación del control del propio cuerpo-territorio. Se trata de violencia expresiva (Segato, 2010), aleccionadora, de aniquilamiento moral de la comunidad sobre la que se ejerce la conquista. “Enseñar la mirada exterior con relación a la naturaleza y a los cuerpos; producirse como seres externos a la vida, para desde la exterioridad colonizar y dominar la vida, extorsionarla y rapiñarla de una forma nueva” (Segato, 2013:72). Se trata de una pedagogía de la crueldad, alrededor de la cual se estructura el capitalismo extractivista.

En esta lógica de sistema mundo, y en esta fase actual neoliberal del capitalismo extractivista, es que inscribo mi análisis sobre el sistema prostibulario ligado a los regímenes extractivistas. Este análisis permite comprenderlo en contexto, rompiendo con la falacia de que la prostitución se reduce a una acción individual, aislada de una matriz de dominación (Hill Collins, 1998) dónde interactúan el racismo, la heterosexualidad, el colonialismo y clasismo (Curiel, 2014). Como desarrollaré más adelante, son mujeres y personas feminizadas las que mayormente se encuentran en prostitución, generalmente racializadas, empobrecidas y del sur global. Excede las posibilidades de este trabajo analizar el consumo de prostitución masculina por parte de varones cis bajo la lupa de la heterosexualidad obligatoria, por lo que a diferencia del planteo original de Patricia Hill Collins, considero que sería oportuno hablar de patriarcado en vez de heterosexualidad.

Reflexiono sobre la prostitución como institución, inspirada en la distinción que hizo Adrienne Rich en su libro *Nacemos de mujer. Maternidad como institución y como experiencia* de 1976. Haciendo un paralelismo con su reflexión en torno a estas dos formas de inscribirse la maternidad, es que distingo la prostitución como institución, hablando del “sistema prostibulario” y la prostitución como experiencia. En el prólogo de la segunda edición de su libro, Rich pone en tensión que la experiencia de la maternidad no podía tomarse en sí misma como una forma de “salirse” de la institución, reivindicando lo personal “por lo personal mismo”. Carolina León, en el prólogo de la última edición del libro, reflexiona: “Liberar la experiencia, en el sentido que Rich propugnaba, con el pasar del tiempo ya no estaba atacando a la institución, sino enmascarándola en lo que podemos llamar «el paradigma de la elección» (...) Aunque algunas mujeres ofrezcan al mundo relatos de éxito”. En este sentido, no contrapongo institución a experiencia, pero sí reivindico el carácter político de la experiencia, en tanto dimensión colectiva de determinadas opresiones. Resulta oportuno contextualizar que Adrienne Rich escribe dicha obra en la década de 1970, en la que se consagra la célebre frase del feminismo radical “lo personal es político”. Momento histórico en que se reivindica la dimensión política de la experiencia; es decir, la posibilidad de reconocer la opresión patriarcal, a partir de la recuperación de lo sistemático en las historias personales. Razón por la cual, Rich realiza esa aclaración diez años después en la segunda edición, al observar una “elisión new age” (Rich, 2019:28) que hace un

borramiento de la dimensión política y se queda con la reivindicación de lo personal, en una deriva individualista.

Es por esto que me interesa observar la institución de la prostitución y no las significaciones subjetivas de la experiencia de quienes manifiestan haberse corrido de ésta. Es decir, no de quienes logran configurar otras formas -que es importante también investigar-, por considerar que eso no anula la existencia de la institución misma, y es su dimensión instituida lo que convoca mi preocupación.

“La prostitución como institución internacional y globalizada se basa en sostener que todo hombre tiene “derecho” a satisfacer su deseo sexual por una cantidad variable de dinero. A costa de quién sea, como sea y sean cuales sean las consecuencias” (de Miguel, 2014:16). Implica normas, conductas, suposiciones que rigen el funcionamiento del orden social, que son históricas, cambiando las maneras en que se inscriben en los diferentes contextos y coyunturas. Es decir, las formas que adquiere el sistema prostibulario.

Cabe destacar, que hay una diferencia conceptual y legal entre la trata de personas con fines de explotación sexual, la explotación sexual y la prostitución. Según la Ley Nacional 26.842 la trata implica el ofrecimiento, captación, traslado, recepción o acogida con fines de explotación sexual. La explotación consiste en percibir beneficios de la prostitución ajena. Más allá de las diferencias, entiendo que la trata existe para alimentar ese sistema prostibulario y que no podría existir sin éste, ni la cultura prostituyente, que naturalizan el consumo de prostitución. En este sentido la prostitución tiene un poder simbólico performativo, que configura un estereotipo de mujer hipersexualizada, a disposición para el placer masculino y le otorga un lugar en la sociedad cuando ocupa el espacio público: es de todos. La prostitución tiene una función pedagógica y disciplinadora que le da un mensaje a todas las mujeres, moldeando no sólo la sexualidad prostituida sino también la sexualidad no-prostituida. Es imposible escindirlos y, a su vez, va a moldear la sexualidad prostituyente porque “el sexo es un ámbito en disputa, de construcción del yo, de relación, de aprendizaje emocional y de representación de poder y des-poder” (Gimeno, 2019).

Finalmente observo que son las mujeres empobrecidas del sur global, las explotadas en las geografías de consumo. El sistema prostibulario globalizado establece una gran cantidad de mujeres y personas feminizadas como "sacrificables" para la acumulación ilimitada de capital. Según el informe mundial sobre trata de personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) del año 2014, los países ricos de Oriente Medio, Europa Occidental y América del Norte, se configuran como países de destino. Las víctimas son principalmente oriundas del sur global (especialmente de Asia Oriental y Meridional y del África subsahariana). “Las estadísticas muestran una correlación entre la riqueza (PBI) del país de destino y la proporción de las víctimas de la trata trasladadas allí desde otras regiones” (UNODC, 2014:7). En los países enriquecidos se encuentran víctimas de diversos orígenes, incluso de otros continentes, mientras que en los países empobrecidos se identifican mayormente corrientes de trata interna (nacionales) o de la misma región.

Sistema prostibulario y regímenes extractivos en Argentina

Las denuncias respecto a los vínculos entre la trata, el sistema prostibulario y los regímenes extractivos, han surgido con fuerza desde los feminismos, movimientos de mujeres, sociales y ambientalistas. He realizado una búsqueda bibliográfica de diferentes manifestaciones de estas vinculaciones en medios de comunicación, trabajos académicos, en espacios de militancia y organización colectiva, en los últimos veinte años. Sin lugar a dudas considero que esta tarea no se agota en estas páginas, más bien resulta un punto de partida para comenzar a trazar una genealogía de esta problemática en nuestro país. La intención es recuperar las continuidades, establecer lazos entre manifestaciones dispersas respecto de dicho fenómeno.

A modo de preludeo, recupero un acontecimiento significativo por fuera del período señalado, a fin de inscribir los hechos más recientes en una memoria larga de nuestros territorios.

En 1930, Alberto Landoni, administrador de la recién creada empresa Estatal Argentina YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), recurrió al presidente de la compañía para plantearle un problema. Le preocupaba el éxodo de trabajadores de la planta en Plaza Huincul: “Se nos están yendo los muchachos... mucha gente buena de la empresa renuncia. La Patagonia es dura por la soledad y el aislamiento” (Bianchi, 2014:213). Su propuesta para combatirlo consistía en el “proyecto 1120”: la creación de una casa de tolerancia para los trabajadores.

La petrolera construyó una casa que se conoció como “la casita de chapa”, al costado de la ruta que divide Plaza Huincul. En las instalaciones vivían y atendían las mujeres reclutadas por el Departamento de Obra Social de YPF. La empresa no garantizaba un sueldo, pero si administraba la organización de la actividad.

En 1936 se sanciona la “Ley de Profilaxis” que da fin al período de prostitución reglamentada en Argentina, prohibiendo la existencia de casas de tolerancia. Diez años después, el gobierno nacional modificó por decreto dicha ley. Incorporó excepciones que atendían a “necesidades y situaciones locales”: especialmente campamentos militares e industria petrolera. Tratándose, ambos de entornos altamente masculinizados. Estas excepciones requerían habilitación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social y del Ministerio del Interior (Rodríguez López, 2014; Cabrapan Duarte, 2018).

Siguiendo las reflexiones de Silvia Federici sobre el surgimiento del capitalismo, considero que garantizar la disponibilidad de prostitución opera como una estrategia por parte de los empleadores para fijar a los trabajadores a sus puestos de trabajo. “Al capitalismo -como recalca Moulier Boutang- siempre le ha preocupado principalmente evitar la huida del trabajo” (Federici, 2015:103). Las palabras de preocupación de Alberto Landoni por el éxodo de trabajadores y su propuesta de creación de una casa de tolerancia resultan más que ilustrativas de esta estrategia.

Finalmente, se puede observar que más allá de los marcos legales y el rol del Estado como facilitador, regente o inhabilitador de la prostitución, el vínculo entre el

sistema prostibulario y la explotación extractivista, ha estado presente desde la configuración del estado moderno en Argentina.

Para entrar en el período temporal consignado en este trabajo, recupero un informe elaborado a comienzos del año 2000 por la Organización Internacional para las Migraciones. El mismo se centra en la realidad de las mujeres de República Dominicana explotadas sexualmente en Argentina entre los años 1996-2000. En dicho informe se registra que Argentina se convirtió, hacia la década de 1990, en un destino contundente para la migración de mujeres dominicanas. Hasta entonces, sus destinos más frecuentes venían siendo Estados Unidos y España. Argentina se configura como tal a raíz del nuevo escenario económico nacional: la llamada “ley de convertibilidad” de 1991 estableció la equivalencia cambiaria entre el peso argentino y el dólar estadounidense. Esta realidad resultaba atractiva para las personas inmigrantes que buscaban enviar remesas a sus familiares en su país de origen. Así, la migración histórica (de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay) fue mutando, incorporándose Perú y República Dominicana, por la posibilidad de enviar remesas en dólares.

En el caso de la inmigración de República Dominicana, se observa una preponderancia de mujeres (85%) por sobre la migración masculina en ese período. El modo más tradicional de migración implicaba entrar al país mediante un intermediario reclutador que ofrecía un “paquete” con un costo de 2000 dólares e incluía: traslado aéreo, papeles, vivienda por un mes y trabajo. El pago de este paquete, generalmente se dio mediante préstamos o hipotecas de los bienes familiares; el contacto con los prestamistas los ofrecía el mismo reclutador. Esta situación se repetía con dos posibles devenires. A una gran cantidad de mujeres se las llevó a prostíbulos en vez de otorgarles el trabajo prometido (de empleadas domésticas, cuidado de niños o ancianos, peluquerías, etc.). Otras, quedaron libradas a sus propios recursos -con una deuda contraída- en un país desconocido, y sin vínculos sociales. Esto llevaba a que frecuentemente terminaran en el sistema prostibulario. En dicho informe, se hace mención a los distintos lugares en donde se identificaba que habían transitado estas mujeres. Principalmente hacen referencia a Capital Federal, la zona portuaria del sur de la Provincia de Buenos Aires y a varias ciudades de la Patagonia. Sin embargo, el informe no repara en la “coincidencia” de que muchas de las ciudades patagónicas mencionadas (Choel Choel, General Roca, Allen y Cipoletti), son puntos estratégicos de la cuenca petrolera neuquina.

Para el año 2004, en el marco del asesinato de la activista de AMMAR² Sandra Cabrera, una nota de Sonia Tessa para el diario Página 12, manifiesta que el consumo de prostitución crecía “al calor del auge explotador de la soja”:

Un taxista acostumbrado a recorrer la noche confirma la influencia de la cosecha récord de soja en el boom prostibulario. Por los puertos cercanos a la ciudad se embarca casi el 80 por ciento de los granos, y los productores agropecuarios de la zona viven una época de esplendor por los altos precios. “Vienen los chacareros de todos los pueblos de la zona y piden ir a lugares donde haya chicas” (Tessa, 2004).

Dialogan con estas denuncias, las realizadas en el año 2007 por Lilian Joensen en el libro “Repúblicas Unidas de la Soja” donde estudia el complejo portuario San

²Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas.

Lorenzo de la provincia de Santa Fe. Éste constituye el polo exportador más importante del país y terminal de hidrovía. El texto recupera el testimonio de un dirigente local, que denuncia el incremento en la demanda de prostitución por el gran movimiento de barcos. Las jóvenes oriundas de Santa Fe y Rosario -menores de edad en su mayoría-, eran transportadas en las lanchas de los dueños de los prostíbulos de la zona.

En el año 2008 se realizó el III Encuentro Latinoamericano de Mujeres Urbanas y Rurales por la Soberanía Alimentaria de Santa Fe. Una de las conclusiones en el documento de cierre, decía: “La ruta de la soja es la ruta de la trata de mujeres y niñas y la integración regional de las multinacionales explota nuestros bienes naturales y nuestros cuerpos” (Londero, 2008). La instalación de empresas multinacionales mineras, agropecuarias y petroleras generan siempre un impacto perjudicial para los territorios donde se asientan. Además de las graves consecuencias ecológicas, son efecto de los proyectos extractivos en los territorios, la violencia, el incremento de prostitución y la pérdida de las dinámicas sociales y económicas pre-existentes (Pineda y Moncada, 2018). Sheyla Jeffreys señala que “la prostitución, o a veces ciertas formas particulares de prostitución, se exportan a lugares de desarrollo industrial dentro de los países ‘pobres’” (2011:18). Es decir, que la llegada de las multinacionales ha sido uno de los elementos que ha contribuido a la globalización e industrialización del sistema prostibulario.

En el año 2009 cobró visibilidad mediática un caso de corrupción, connivencia policial y judicial, que garantizaba el funcionamiento de una red de trata en la provincia de La Pampa. Mariana Carbajal es la periodista que cubre estos hechos para el periódico Página 12, y refiere en una de las notas:

La pesquisa de la PGN³ detectó que en “gran parte” de los casos las mujeres que vienen de otras provincias o países, a diferencia de aquellas oriundas de La Pampa, no renuevan su libreta sanitaria más de una vez o ninguna, “razón por la cual se infiere que permanecerán en la ciudad de tres a seis meses”, de acuerdo con el plazo de duración del control médico, lo cual “podría vincularse con la existencia de un circuito de ‘rotación’ de las mujeres por prostíbulos de distintas localidades o provincias. Además de Santa Rosa, 25 de Mayo junto a la localidad pampeana de Catriel y las neuquinas de Rincón de los Sauces, Añelo, Cutral-Có y Plaza Huincul integrarían una ruta unida por algo más que la explotación de hidrocarburos. (Carbajal, 2009)

Este circuito de rotación de mujeres por diferentes prostíbulos del país, se conoce en la jerga del sistema prostibulario como “hacer plaza”. Esto implica el viaje hacia otra ciudad o pueblo, a un prostíbulo o departamento privado, para quedarse allí y ejercer la prostitución por un determinado período temporal. Cada establecimiento fija el tiempo mínimo para quedarse (entre una semana y dos o tres meses), reteniendo en muchas ocasiones la documentación personal, para garantizar su cumplimiento. El objetivo de la “plaza”, es mantener un recambio permanente de mujeres hasta en los pueblos más pequeños del país, como una estrategia para atracción continua de clientes-prostituyentes. En este caso, se reconoce un patrón

³Procuraduría General de la Nación.

de circulación de mujeres, entre ciudades que forman parte de la ruta de explotación hidrocarburífera.

A raíz de estas denuncias realizadas por el diario *Página 12* que pusieron el tema en agenda pública, ese año comenzó un juicio por trata de personas con fines de explotación sexual. El mismo, resultó en la condena del primer procesado por trata en la Provincia de la Pampa: el dueño de un cabaret que explotaba mujeres de Bolivia y Paraguay principalmente. Al momento del juicio defendió su accionar sosteniendo: “El concepto que la mayoría de la gente tiene de las personas que, como yo, se dedican a este negocio es el equivocado. Para mí es un negocio como el que hacía antes, como comprar y vender vacas”. Las palabras del imputado dejan en evidencia que las mujeres se configuran en el negocio del sistema prostibulario como mercancía, dándose un proceso de reificación, de “transformación de seres humanos en cosas que no se comportan en una forma humana sino de acuerdo a las leyes del mundo de las cosas. La reificación es un caso ‘especial’ de alienación, su forma más radical y extendida, característica de la sociedad capitalista moderna” (Petrović en Bottomore, 1984:464). En el sistema prostibulario, las mujeres pasan a ser parte del proyecto histórico de las cosas, excluidas del proyecto histórico de los vínculos. Esa ‘relación sexual’, al estar mediada por la lógica mercantil, deja de formar parte de la trama vincular, para pasar al mundo del mercado, convertida en objeto (de uso y de cambio).

En continuidad con lo reflexionado en torno al capitalismo neo-extractivista, entiendo la explotación y consumo de prostitución como formas constitutivas de la lógica del super-macho conquistador. Más allá de la coincidencia circunstancial con la anterior actividad mercantil del proxeneta, realizar un paralelismo entre mujeres y vacas es un ejemplo claro de esta lógica; habla de un proceso subjetivo de animalización (y deshumanización) del género femenino. Y como he referido anteriormente, el super-macho conquistador explota la naturaleza de modo indolente, incapaz de percibir los efectos de esas acciones, utilizándola como un medio para la acumulación capitalista.

En el año 2010 en el libro “Resistencias populares a la recolonización del continente”, compilado por Claudia Korol, se presenta un informe titulado “El negocio de la trata en la ruta del petróleo”. El mismo, fue elaborado por Hernán Scandizzo, integrante del Observatorio Petrolero Sur. En este informe, para el cual entrevista a referentes de la sociedad civil y del Estado que trabajan la temática, se recuperan varios de los hechos consignados también en esta genealogía. Resulta interesante que más allá de hacer foco en la ruta del petróleo y las localidades del sur del país, al consultar a las diferentes entrevistadas, las mismas establecen el vínculo entre todas las actividades de carácter extractivo y la trata. Hablan también del turismo prostituyente y los eventos deportivos masculinizados.

Asimismo, en consonancia con las denuncias respecto al Complejo Portuario San Lorenzo, el informe habla del incremento de la demanda por parte de clientes-prostituyentes, de niñas y jóvenes menores de edad. La titular del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de Córdoba (Adriana Domínguez), detalla algunas características que asumió la trata vinculada al boom de la explotación sojera en dicha provincia: “Las niñas cada vez más jóvenes, eso es lo que hemos notado. De hecho, en un allanamiento que se hace casi por casualidad

[en agosto de 2008] se descubre en un prostíbulo, en la ciudad de Oncativo, a unas jovencitas de 14, 15 años. A esas chiquitas las habían traído de Santa Fe y las llevaban a [la exposición agrícola] Agro Activa (8)” (2010:123).

El testimonio de Adriana Domínguez sobre la exposición agrícola, pone de manifiesto dos puntos centrales que no han estado presentes en las referencias hasta ahora recuperadas. Por un lado, que la industria del sistema prostibulario no sólo genera rédito económico para proxenetas, dueños de prostíbulos y tratantes. Hay toda una serie de actores que obtienen ganancias con la prostitución: hoteles, grandes marcas de bebidas, industria de la moda, empresas de transporte, de turismo, por mencionar algunas⁴. Por el otro, que el vínculo entre las actividades extractivas y el sistema prostibulario, no se reduce a la presencia de prostíbulos en las rutas y lugares de explotación. Es por esto que resulta fundamental el estudio de las dinámicas específicas que adopta en cada territorio.

En el año 2012, José Seoane, en un artículo titulado “Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América” hace referencia a la “vinculación estructural entre extractivismo y violencia” (Seoane, 2012:6). Sostiene que el uso sistemático de la coacción es necesario para garantizar el despojo, especialmente de algunos grupos sociales, entre ellos las mujeres. Destaca que la expansión de la prostitución y la trata está unida causalmente con el extractivismo y la concentración del ingreso, riqueza y autoridad política, propias de la fase neoliberal actual.

En el año 2013 en el Encuentro Nacional de Mujeres número 28 realizado en San Juan, más de quince organizaciones de todo el país, elaboraron un “Manifiesto feminista contra la megaminería y el modelo patriarcal colonial extractivista”. Lo que resulta muy valioso de este documento es la perspectiva integral sobre la problemática. En un texto breve pero contundente recuperan, de modo vinculado y anudado, muchos de los aspectos que fueron mencionados hasta ahora, que suelen aparecer de manera aislada. Hablan de los efectos de emprendimientos extractivistas de gran escala en los territorios, de la configuración de enclaves territoriales alejados de las ciudades y el incremento de la demanda de prostitución. Incluyen de manera específica otras aristas del fenómeno, como el vínculo manifiesto entre la demanda de prostitución, la explotación sexual y la trata; la mercantilización de los cuerpos-territorios como la más radical expresión de la violencia patriarcal y de la avanzada imperialista; el vínculo con otros delitos como el tráfico de armas y drogas; la dimensión transnacional del fenómeno; las complicidades del “Estado proxeneta” y los vínculos entre la trata y la militarización de los territorios.⁵

En el año 2014, Alejandro Bianchi realiza una crónica sobre el petróleo no convencional en Vaca Muerta. Describe los circuitos establecidos para la migración de mujeres dominicanas a la zona, los arreglos económicos para conseguir

⁴A modo de ejemplo, la empresa Chivas Regal incrementó en el año 2004 el 12% de sus ganancias, gracias a su asociación con prostíbulos Tailandeses (Jeffreys, 2011).

⁵Cada uno de estos puntos podrían ampliarse en profundidad, tarea que excede las posibilidades de este trabajo, pero sí resulta necesario destacar que se trata de la referencia más completa y articulada sobre la temática.

regularizar su situación migratoria, la situación de explotación sexual para pagar las deudas asumidas, la existencia de prostíbulos con gran presencia de trabajadores petroleros, y libretas sanitarias. Cabe aclarar que todo esto sucede en el marco de la Ley Nacional 26.482 vigente, que prohíbe la existencia de prostíbulos, percibir beneficios de la prostitución ajena y, por ende, la existencia de libretas sanitarias. Según lo descrito en la nota, pareciera que sólo con recorrer las calles de Añelo y conversar con sus habitantes, queda en evidencia el vínculo directo entre la trata de mujeres, el sistema prostibulario y la explotación hidrocarburífera. No es hasta el año 2018, en el último informe anual de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), que se hace referencia al inicio de una investigación en esta localidad.

En el año 2017, se publica una nota de Carlos Reymundo Roberts en el diario La Nación, que es luego replicada en otros portales de noticias. El autor recupera reflexiones en torno a la “cultura extractiva” en Comodoro Rivadavia, citando al docente César Herrera de la Universidad Nacional Patagonia. Esta cultura extractiva, implica una cantidad enorme de personas que se encuentran de paso en la ciudad que, según el docente, “se gastan el sueldo en los VIP [departamentos donde se ejerce la prostitución], en bebida, droga y juego.” Asimismo, cita información de fuentes policiales que confirman la existencia de al menos 100 departamentos privados VIP, Whiskerías con habitaciones y connivencia policial para garantizar su funcionamiento. Estos relatos confirman el ‘secreto a voces’: el sistema prostibulario sigue tan vigente y accesible, como antes de la aplicación de la ley que prohíbe la explotación de la prostitución ajena.

En el año 2019, se publicó una nota también difundida en varios medios, titulada: “Las vidas perforadas de Vaca Muerta: territorios masculinizados y fracking” de Andrea Ana Gálvez. En este caso, la autora cita a Carolina Espinosa del Observatorio de Femicidios de Mumalá, reflexionando sobre el incremento de violencias machistas y feminicidios, asociados a la explotación de Vaca Muerta. También reflexiona sobre la preocupación de las organizaciones feministas y referentes de la zona por “redes de trata blanda” operando en el territorio, y vuelve a aparecer la referencia de mujeres de República Dominicana en situación de explotación sexual.

La Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE)⁶ del Ministerio Público Fiscal de la Nación, realiza una distinción entre “trata dura” y “trata blanda” refiriendo a los modos de captación de las víctimas. El primer caso implica el secuestro y privación de la libertad, y la trata blanda correspondería a modalidades de captación mediante engaño, fraude, amenaza o coacción. A mi modo de ver, esta clasificación resulta innecesaria y propiciadora de confusiones. En el mismo informe dónde se conceptualiza, el análisis de la casuística arroja que sólo el 1% de los casos responde a la modalidad de “trata dura”; sin embargo, es la modalidad más presente en el imaginario social, y la trata blanda se presenta como excepción. Podríamos afirmar que al hablar de trata de personas, nos referimos casi exclusivamente a modalidades de “trata blanda”.

Para finalizar esta incipiente genealogía, recupero el testimonio de una referente de la Asamblea Chilcito por la Vida, en una entrevista que realicé en el año 2019:

⁶UFASE cambió su nombre por PROTEX.

Mucha de la gente habitante de Guandacol [La Rioja] trabajan en Guacamayo, en San Juan. Allí está la Minera, en San Juan. La gente de Guandacol trabaja en la minera. Y la gente que es de otro lado, vive y alquila en Guandacol. Y es ahí donde se producen estas situaciones de prostitución. En Guandacol hay una asamblea, y los vecinos contaron, sobre la prostitución a la que son sometidas las niñas, las niñas... en Guandacol, frente a todas estas personas que trabajan para la minera. O sea que no sólo nos contaminan, dejándonos sin agua, destruyendo nuestros cerros, sino que también nos contaminan en lo social (Referente social, 2019).

Este relato resulta especialmente ilustrativo de algunos aspectos fundamentales de la problemática de la trata en los contextos extractivos. Por un lado, la referencia reiterativa de demanda de niñas, a fines de explotarlas sexualmente. Por otro, da cuenta de la situación de los movimientos y organizaciones ambientalistas de estos territorios, en muchos casos organizaciones de mujeres defensoras ambientales. Estas organizaciones resisten cotidianamente amenazas, amedrentamientos y hostigamientos por parte de las empresas dueñas de estos proyectos; ponen el cuerpo frente a topadoras y camiones, ven drenadas sus energías vitales en la lucha cotidiana por defender un modo de vida, un modo de habitar el territorio, de vincularse con la naturaleza y las personas. Me pregunto, ¿cómo hacen estos colectivos para afrontar todas las situaciones críticas que conlleva el despojo extractivista, incluida la trata? La presencia del sistema prostibulario es manifiesta en estos contextos, no resulta difícil observarlo a lo largo de esta genealogía. Tan presente, como las pocas acciones del Estado para hacer algo al respecto.

Algunas posibles reflexiones

La construcción de genealogías feministas desde el Sur (Ciriza, 2015) es sin dudas una apuesta política y un desafío urgente en los tiempos que corren. La profundización creciente del culto a la libertad individual, propio del proyecto civilizatorio extractivista neoliberal, ha penetrado rebosante de glitter en las trincheras feministas. Este reforzamiento de las lógicas individualistas que ponen en el centro el paradigma de la libre elección dificultan, a mi criterio, la posibilidad de construir lecturas colectivas y colectivistas de las opresiones. No resulta novedosa la capacidad del capitalismo para reinventarse, reconfigurando todas las esferas de la vida, “apropiándose a menudo de energías rebeldes (incluidas las energías feministas)” (Arruza, et. al. 2019:23).

Ejemplo de esto es la fuerza con que ha emergido en nuestro país y en los últimos años la consigna “mi cuerpo mi decisión” o “mi cuerpo es mío”; olvidando la predecesora “nuestro cuerpo, nuestra decisión”. Miro con preocupación la alineación de estas consignas al interés del neoliberalismo en “constituir a todo sujeto en empresario de sí” (Murillo, 2018:398) eludiendo la cuestión social, configurando individuos sin comunidades, sin historia, sin arraigo. Individuos responsables de su propio empoderamiento, éxito y bienestar, disponiendo de su cuerpo como propiedad, para auto-explotarse en el mercado por propia voluntad. El desplazamiento de una reivindicación colectiva por una reivindicación individual como consigna, es sólo un ejemplo de los diversos modos en que hoy se cuele esta subjetividad, dentro de las filas feministas. Adrienne Rich en la década del 80, ya

miraba con preocupación ese mismo gesto, recordándonos la importancia de “lo personal es político”. Si ponemos en el centro la defensa de libertad individual sin mirar el efecto que eso tiene en otras compañeras, perdemos la posibilidad de construir una lectura conjunta y colectivista de las opresiones. ¿Qué pasa cuando la defensa de mi libre elección, perjudica a mujeres e identidades feminizadas empobrecidas, racializadas, explotadas, del sur global? Lo personal es político, no por ser personal en el sentido de “individual”, sino en el sentido del “ámbito privado” en el que el patriarcado oprime sin distinción. Es político porque es colectivo, es político porque nos pasa a todas.

Recuperar la historia de la explotación sexual en nuestros territorios del Abya Yala en clave de genealogía feminista, implica poner el foco en los puntos decolorados de un tapiz, que pasan desapercibidos ante los ojos del androcentrismo, el clasismo (neoliberal) y el colonialismo. Es una invitación a poner luz sobre la matriz de dominación que subyace a ese tejido, para comprender las reiteraciones, las continuidades, y las raíces históricas de fenómenos que parecen propios de esta época. ¿Cuáles son los puntos en común entre la explotación sexual de las esclavas del Abya Yala durante la conquista, la explotación sexual durante la conformación del estado-nación moderno en Argentina, y la explotación sexual contemporánea de mujeres y niñas de los pueblos afectados por los mega-emprendimientos extractivistas? Aunque el trabajo ha puesto foco en los últimos 20 años, he buscado mirar el pasado reciente, situada en la historia de nuestros pueblos de Abya Yala.

Por un lado, emerge como una constante -y no como excepción-, la referencia a la explotación sexual de niñas y jóvenes. La disposición de cuerpos de mujeres y niñas para la satisfacción de los antojos masculinos, como práctica naturalizada y justificada, legitimada incluso en algunos períodos temporales por el Estado. También figura de modo recurrente, la connivencia de fuerzas de seguridad, y de los poderes ejecutivo y judicial, como elemento sustancial que permite la perpetración de la actividad. La cosificación de determinados cuerpos, convertidos en mercancía, explotación racializada e incremento de situaciones de violencia. Queda en evidencia la configuración de geografías de expropiación-explotación y geografías de destino-consumo, consolidando patrones de acumulación capitalista y ordenamiento territorial. Y así como en el momento de la conquista de Abya Yala, continúa el arrasamiento de nuestros cuerpos-territorios, y la subsunción de las lógicas de la vida a la lógica del capital (extranjero).

Las preguntas que me resultan imperiosas tras esta reflexión son: ¿cómo hacemos para resistir y re-existir en este contexto? ¿Qué sentido tiene el trazado de una genealogía feminista, que inscribe a la explotación sexual en una historia de dominación que nos hermana con las brujas quemadas por la inquisición, y las esclavas abusadas por los patrones de estancia?

Quizás ambas preguntas se responden con una propuesta -nada fácil de materializar-, pero que apremia. Necesitamos poner un límite a la mercantilización de las tramas vinculares, dándole centralidad como pueblos, a la producción y cuidado de la vida, al proyecto histórico de los vínculos. Necesitamos trazar una genealogía del sistema prostibulario en nuestros territorios, que nos permita conocer la profundidad de los puntos decolorados del tapiz, para diseñar resistencias y re-existencias acordes a lo que estamos enfrentando. Necesitamos

disputar el derecho a proyectos vitales colectivos, que pongan el goce compartido y el encuentro de cuerpos deseantes, en el centro. Y necesitamos especialmente, que nuestros Estados asuman la decisión ética y política de poner la vida en el centro, no el funcionamiento del mercado. El desafío es observar esos puntos decolorados, mirar juntas la urdimbre que les vio nacer y transformarlos de manera colectiva, iluminándolos con mica nacida de los ríos de Abya Yala. Un glitter feminista nacido en nuestras tierras, brillo diverso y gozoso, que tome distancia de la luz opaca que reflejan los espejitos de colores.

Bibliografía

ALIMONDA, Héctor, PEREZ, Catalina Toro & MARTÍN, Facundo (Eds.) (2017). *Ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

ARRUZZA, Cinzia; BHATTACHARYA, Tithi & FRASER, Nancy (2019) *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Barcelona: Herder Editorial.

BIANCHI, Alejandro (2014) "El Dorado a 3.000 metros bajo tierra: Petróleo, dólares... y mujeres en el «desierto» de Vaca Muerta." *Nueva sociedad*; N° 253.

CABRAPAN DUARTE, Melisa (2018) "Comercio sexual en contextos extractivos: La "casita de chapa" de YPF y la prostitución reglamentada." *Revista Identidades*; Núm. 14; pp. 97-118.

CARBAJAL, Mariana (2009) "El circuito de la impunidad". Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-121915-2009-03-22.html>; Última revisión: 10/11/2020

CARBAJAL, Mariana (2009) "La ruta que lleva a Santa Rosa" *Diario Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-130517-2009-08-24.html>; Última revisión: 10/11/2020

CARBAJAL, Mariana (2009) "Protección Rionegrina" *Diario Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/130517-42019-2009-08-24.html>; Última revisión: 10/11/2020

CIRIZA, Alejandra (2015) "Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones"; *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*; Vol. II; N° 3; pp. 83-104

CURIEL PICHARDO, Ochy (2014) "Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial" En: Azkue, Irantzu Mendia; Luxán, Marta; Legarreta, Matxalen; Guzmán, Gloria, Zirion, Iker; Azpiazu Carballo, Jokin (eds.) *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao, pp. 45-60.

DE MIGUEL, Ana (2014) "La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana." *Revista Europea de Derechos Fundamentales*; Núm. 19, pp. 49-74.

FEDERICI, Silvia (2015) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de sueños.

FEDERICI, Silvia (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

GPALVEZ, Ana (2019) "Las vidas perforadas de Vaca Muerta: territorios masculinizados y fracking"; Disponible en: <https://ctxt.es/es/20191204/Politica/29581/vaca-muerta-fracking-femicidios-argentina-andrea-ana-galvez.htm> - Última revisión: 10/11/2020

GIMENO, Beatriz (2019) "Prostitución: cuestión de de derechos y privilegios." Disponible en: [https://ctxt.es/es/20190918/Firmas/28489/prostitucion-institucion-patriarcal-desigualdad-beatriz-gimeno.htm#](https://ctxt.es/es/20190918/Firmas/28489/prostitucion-institucion-patriarcal-desigualdad-beatriz-gimeno.htm#.XYpdZZfekPY.twitter).XYpdZZfekPY.twitter
Última revisión: 10/11/2020

HERRERO LOPEZ, Yayo (2014) "Retos del movimiento ecologista ante la crisis global" *Revista Andaluza de Antropología*; N°6; pp. 99-119.

HILL COLLINS, Patricia (1998) "La política del pensamiento feminista negro"; En: Navarro, Maryssa; Stimpson Catherine (comps.): *¿Qué son los estudios de mujeres?* México: Fondo de Cultura Económica, pp. 253-312.

JEFFREYS, Sheila (2011) *La industria de la Vagina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

JOENSEN, Lilian (2007). "Pueblos fumigados en Argentina" En: Javiera Rulli (coord) *Repúblicas Unidas de la Soja*. Buenos Aires: Grupo de Reflexión Rural, pp. 159-190.

Ley 26.842 "Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas." (2012, 26 de diciembre) Código Penal, Código Procesal Penal y Ley N° 26.364, modificaciones. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206554/norma.htm>

LONDERO, Jorgelina (2008) "Argentina: encuentro de mujeres en la ruta de la soja" Disponible en: http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Argentina_encuentro_de_mujeres_en_la_ruta_de_la_soja Última revisión: 10/11/2020.

MACHADO ARÁOZ, Horacio (2012) "Crisis ecológica, extractivismo y necro-economía, la religión oficial del Capital" *Boletín Onteaiken*, N° 13; pp. 19-24.

MACHADO ARÁOZ, Horacio (2015) "Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América." *Bajo el Volcán*; vol. 15, N° 23; pp. 11-51.

MACHADO ARÁOZ, Horacio (b) (2015) "Crítica de la razón progresista: Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del Siglo XXI". *Actuel Marx*; Intervenciones N° 19, pp. 137-173.

MACHADO ARÁOZ, Horacio (2020) "La pandemia como síntoma del Capitaloceno: la arrogancia de la razón" Disponible en: <https://latinta.com.ar/2020/04/pandemia-capitaloceno-razon/> Última revisión: 10/11/2020

"Manifiesto Feminista contra la Megaminería y el modelo patriarcal colonial extractivista." Disponible en: <https://www.ocmal.org/manifiesto-feminista-contra-la-megamineria-y-el-modelo-patriarcal-colonial-extractivista/> Última revisión: 10/11/2020

MIÑOSO, Yuderkis Espinosa (2008) "Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina"; *Rev. Direito e Práxis*; Vol. 10, N° 03; pp. 2007-2032.

MURILLO, Susana (2018) "Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación". *Revista de la Carrera de Sociología*; vol. 8, N° 8; pp. 392-426.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2003) "Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en la Argentina" Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Migracion-prostitucion-y-trata-de-mujeres-dominicanas-en-la-Argentina.pdf> Última revisión: 10/11/2020

PASCUAL RODRIGUEZ, Marta & HERRERO LÓPEZ, Yayo (2010) "Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro" *CIP-Ecosocial - Boletín ECOS*; N° 10, Páginas 1-9.

PETROVIC, Gajo (1984) "Alienación" En: Bottomore, Tom (comp) *Diccionario del pensamiento marxista*. Madrid: Editorial Tecnos.

PINEDA G, Esther y MONCADA, Alicia (2018) "Violencias y resistencias de las mujeres racializadas en los contextos extractivistas mineros de América Latina." *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño (OLAC)*; N°2; pp. 2-16.

Polankik, R. [Roman Polankik]. (2017, 8 de Mayo). *Yayo Herrero* [Video] YouTube URL: <https://www.youtube.com/watch?v=hxld4LPLDRs>

RESTREPO, Alejandra (2016) "La genealogía como método de investigación feminista" [Ponencia] XI Congreso Iberoamericano Ciencia, Tecnología y Género, Costa Rica.

RICH, Adrienne; BECCIU, Ana; ADELSTEIN, Gabriela (2019) *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de Sueños.

RODRIGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2007) "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional." En: Giron, Alicia; Correa, Eugenia. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 229-240.

RODRIGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2015) "Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad." *Nueva Sociedad*, N° 256. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/> Última revisión: 09/11/2020.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela (2014) "La prostitución en Buenos Aires en la década de 1930. Hacia el régimen abolicionista y la ley 12.331 de profilaxis de enfermedades venéreas." *Revista de Historia del Derecho*; N° 48; pp. 165-192.

SCANDIZZO, Hernán (2010) "El negocio de la trata en la ruta del petróleo" En: Claudia Korol (comp) *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: Editorial América Libre, pp. 117-138.

SEGATO, Rita (2010) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

SEGATO, Rita (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón.

SEOANE, José (2012) "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América." *Theomai*, N° 26.

SVAMPA, Maristella y VIALE, Enrique (2014) *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.

TESSA, Sonia (2004) "Explotadores y explotadas" *Diario Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-1001-2004-02-08.html> Última revisión: 10/11/2020.

UFASE - Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (2012) "La trata sexual en Argentina. Aproximaciones para un análisis de la dinámica del delito."

UNODC - Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2014) Informe mundial sobre trata de personas. Resumen ejecutivo.

YÁÑEZ, Sabrina (2017) "Una genealogía feminista para abordar la maternidad como institución y como experiencia. El legado de Adrienne Rich" *La manzana de la discordia*, Vol. 12, N° 1; pp. 61-76.